



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA  
"PURIFICA" E.S.P.  
NIT. 809.004.412-4

**RESOLUCIÓN No.- 182 DE 2.014**  
**(Agosto 09 de 2.014)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PRIVADA No.- 001 DE 2.014 REALIZADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA - PURIFICA. E.S.P."

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN (TOLIMA) PURIFICA E.S.P. En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo número 006 del 29 de abril de 2008, decreto 081 del 14 de noviembre de 1997 y demás normas complementarias, y

**CONSIDERANDO**

Que la Junta Directiva de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN (TOLIMA) PURIFICA E.S.P. Autorizo al señor Gerente para suscribir contratos.

Que mediante acuerdo No.- 006 de Abril 29 de 2.008, se establece el manual de contratación de la empresa de servicios públicos domiciliarios del Municipio de Purificación Tolima Purifica E.S.P.

Que mediante resolución No.- **176 de Agosto 02 de 2.014** se realiza una convocatoria para presentar propuestas cuyo objetivo es el siguiente: realizar LA INSTALACION SISTEMA DE RIEGO PARA LOS SEPARADORES DE LAS PRINCIPALES VIAS DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA.

Que mediante resolución No.- 012 de Enero 17 de 2.014 se creó el comité evaluador de propuestas presentadas a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA - PURIFICA. E.S.P." en los diferentes procesos de contratación que adelanta la empresa Purifica E.S.P.

Que según informe de evaluación definitivo del proceso de invitación privada No.- 001 de 2.014, el comité evaluador concluye: "UNA VEZ REVISADA Y VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y EVALUADA LA PROPUESTA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PRIVADA No.- 001 DE 2.014, Y TENIENDO EN

**Garantía de Progreso con Justicia Social**



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA  
"PURIFICA" E.S.P.  
NIT. 809.004.412-4**

CUENTA QUE EL PROPONENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS, SE RECOMIENDA CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA PERSONA SELECCIONADA Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA: MULTISERVICIOS LOZANO LEAL LTDA.

Que en virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADJUDICAR a: MULTISERVICIOS LOZANO LEAL LTDA. Identificada con Nit. No.- 809.009.273-1 y representada legalmente por el señor MATÍAS LOZANO LEAL identificado con cedula de ciudadanía No.- 93.202.506 expedida en Purificación Tolima, la invitación privada No.- 001 de 2.014 cuyo objeto es el siguiente: realizar LA INSTALACION SISTEMA DE RIEGO PARA LOS SEPARADORES DE LAS PRINCIPALES VIAS DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA.

**ARTICULO SEGUNDO:** Realizar el respectivo contrato en el plazo establecido es los términos de referencia de la invitación privada No.- 001 de 2.014.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución se expide a los nueve (09) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014)

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ALEXANDER CASTAÑEDA DEVIA**  
Gerente

**Garantía de Progreso con Justicia Social**

